Asunción, 12 de diciembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 1433/2019

Señores
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.
E-mail: licitaciones@italquimica.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL - PLURIANUAL" – I.D. N° 364.981**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 2177/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. Adjudicaciones D.O.C.

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 2177/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail

LICITACIONES_ MSPYBS <licitaciones.mspbs@gmail.com>

SE REMITE NOTIFICACION DE LA LPN 40/2019

1 mensaje

LICITACIONES_ MSPYBS <licitaciones.mspbs@gmail.com> 12 de diciembre de 2019, 21:08
Para: licitaciones@italquimica.com.py

--

Dpto. de Licitaciones - Nivel Central
Dirección Operativa de Contrataciones - DGAF
MSPyBS

3 archivos adjuntos

DROGUERIA ITALQUIMICA.pdf
39K

RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf
194K

INFORME DE EVALUACION.pdf
2299K

Asunción, 12 de diciembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 1.432/2019

Señores
ANDRES H. ARCE S.A.
E-mail: licitaciones@aharce.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL - PLURIANUAL" – I.D. N° 364.981**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 2177/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **ANDRES H. ARCE S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 2177/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail

LICITACIONES_ MSPYBS <licitaciones.mspbs@gmail.com>

SE REMITE NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 40/2019

1 mensaje

LICITACIONES_ MSPYBS <licitaciones.mspbs@gmail.com> 12 de diciembre de 2019, 21:10
Para: Licitaciones <licitaciones@aharce.com.py>

--

Dpto. de Licitaciones - Nivel Central
Dirección Operativa de Contrataciones - DGAF
MSPyBS

3 archivos adjuntos

ANDRES H ARCE.pdf
38K

RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf
194K

INFORME DE EVALUACION.pdf
2299K

Asunción, 12 de diciembre de 2019

Nota DOC/DA N° 1.431/2019

Señores
DENTAL GUARANI S.A.
E-mail: dguarani@tigo.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL - PLURIANUAL" – I.D. N° 364.981**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 2177/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **DENTAL GUARANI S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 2177/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail **LICITACIONES_ MSPYBS <licitaciones.mspbs@gmail.com>**

SE REMITE NOTIFICACION DE LA LPN 40/2019

1 mensaje

LICITACIONES_ MSPYBS <licitaciones.mspbs@gmail.com> 12 de diciembre de 2019, 21:11
Para: Dental Guarani <dguarani@tigo.com.py>

--

Dpto. de Licitaciones - Nivel Central
Dirección Operativa de Contrataciones - DGAF
MSPyBS

3 archivos adjuntos

DENTAL GUARANI.pdf
39K

INFORME DE EVALUACION.pdf
2299K

DENTAL GUARANI.pdf
39K

Asunción, 12 de diciembre de 2019

Nota DOC/DA N° 1.437/2019

Señores
PROIN PROCESOS INDUSTRIALES SAC.
E-mail: mjesusz@hotmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL - PLURIANUAL" – I.D. N° 364.981**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 2177/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **PROIN PROCESOS INDUSTRIALES SAC**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 2177/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail **LICITACIONES_ MSPYBS <licitaciones.mspbs@gmail.com>**

Remisión de Notificación de Adjudicación

1 mensaje

LICITACIONES_ MSPYBS <licitaciones.mspbs@gmail.com> 12 de diciembre de 2019, 20:06
Para: mjesusz@hotmail.com
Cc: mjesuszarate@proin.com.py

Remito Resolución, informe de evaluación de la LPN 40/19

--

Dpto. de Licitaciones - Nivel Central
Dirección Operativa de Contrataciones - DGAF
MSPyBS

3 archivos adjuntos

PROIN PROCESOS INDUSTRIALES.pdf
38K

INFORME DE EVALUACION.pdf
2299K

RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf
194K

Asunción, 12 de diciembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 1.436/2019

Señores
MLT PHARMA S.A.
E-mail: mltpharmapylicitaciones@gmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL - PLURIANUAL" – I.D. N° 364.981**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 2177/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **MLT PHARMA S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 2177/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail **LICITACIONES_ MSPYBS <licitaciones.mspbs@gmail.com>**

Remisión de Adjudicación LPN 40/19

1 mensaje

LICITACIONES_ MSPYBS <licitaciones.mspbs@gmail.com> 12 de diciembre de 2019, 20:07
Para: mltpharmapy@gmail.com

Remito Resolución, informe de evaluación de la LPN 40/19

--

Dpto. de Licitaciones - Nivel Central
Dirección Operativa de Contrataciones - DGAF
MSPyBS

3 archivos adjuntos

MLT PHARMA.pdf
38K

RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf
194K

INFORME DE EVALUACION.pdf
2299K

Asunción, 12 de diciembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 1.435/2019

Señores
MATHER COMPANY SRL
E-mail: licitaciones@mathercompany.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL - PLURIANUAL" – I.D. N° 364.981**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 2177/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **MATHER COMPANY SRL**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 2177/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail **LICITACIONES_ MSPYBS <licitaciones.mspbs@gmail.com>**

Remisión de adjudicación de la LPN 40/19

1 mensaje

LICITACIONES_ MSPYBS <licitaciones.mspbs@gmail.com> 12 de diciembre de 2019, 20:09
Para: Fidel Dolgoruco <licitaciones@mathercompany.com.py>

Remito Resolución, informe de evaluación de la LPN 40/19

--

Dpto. de Licitaciones - Nivel Central
Dirección Operativa de Contrataciones - DGAF
MSPyBS

3 archivos adjuntos

MATHER COMPANY.pdf
38K

RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf
194K

INFORME DE EVALUACION.pdf
2299K

Asunción, 12 de diciembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 1.434/2019

Señores
B RAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
E-mail: gestión.clientes.py@bbraun.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL - PLURIANUAL" – I.D. N° 364.981**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 2177/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 2177/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail **LICITACIONES_ MSPYBS <licitaciones.mspbs@gmail.com>**

Remisión de adjudicación de la LPN 40/19

1 mensaje

LICITACIONES_ MSPYBS <licitaciones.mspbs@gmail.com> 12 de diciembre de 2019, 20:10
Para: gestion.clientes.py@bbraun.com

Remito Resolución, informe de evaluación de la LPN 40/19

--

Dpto. de Licitaciones - Nivel Central
Dirección Operativa de Contrataciones - DGAF
MSPyBS

3 archivos adjuntos

B BRAUN MEDICAL.pdf
38K

INFORME DE EVALUACION.pdf
2299K

RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf
194K